

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/07/2020 07:52:09a.m.

Estado No 044

Entre: 10/07/2020 y 10/07/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120160102400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	HOLMAN - ORTIZ BUENAVENTURA	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		
73001418900120160121200	Ejecutivo Singular	MOVAR INVERSIONES Y CIA S EN C	FUNDACIÓN CRISTIANA DE VIVIENDA Y OTRO(S)	auto fija fecha para diligencia de remate para el 18 de septiembre de 2020 a las 9:00 A.M.	09/07/2020	2		
73001418900120160126900	Ejecutivo Singular	CONJUTO CERRADO CIUDADELA EL PORVENIR NIT9005854577	CARLOS ANDRES MOLANO APEZ	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		
73001418900120160154000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.NIT8909039388	LUCERO - BONILLA	se fija fecha para diligencia de remate el 25 de septiembre de 2020 a las 9:00 A.M.-	09/07/2020	2		
73001418900120170045200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	DOUGLAS EDUARDO RODRIGUEZ REINOSO	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		
73001418900120170083400	Abreviado	LEONARDO FABIO - SALCEDO GONZALEZ Y OTRO(S)	ANA ERMENED SILVA BOTERO	auto NO repone y Rechaza apelación por improcedente.-	09/07/2020	2		
73001418900120170160800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A. NIT8902007567	YESSICA MARIA - ANGEL MORALES	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		
73001418900120180014900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT8909039388	CONTECH GROUP - S.A.S. Y OTRO(S)	se acepta renuncia del apoderado raul beltran.-	09/07/2020	1		
73001418900120180029600	Sin Tipo de Proceso	RESPALDO FINANCIERO S.A.S. NIT9007755517	LAURA CATERINE RUBIO SUAREZ	auto termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		
73001418900120180049400	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT8300011337	YOVANNY - ESPINOSA LIZCANO Y OTRO(S)	proceso termina por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		
73001418900120190006600	Ejecutivo Singular	ADRIANO DIAZ Y COMPAÑIA LIMITADA	INVERSIONES QUORUM S.A.S. Y OTRO(S)	se niega lo solicitado por la parte demandante y se ACEPTA la renuncia del abogado Santiago Bustamante.-	09/07/2020	1		
73001418900120190022700	Ejecutivo Singular	ANA PATRICIA LOZANO TAFUR C.C.65738212	ALEJANDRO TIQUE MARTINEZ	termina proceso por pago total y ordena devolver dineros al demandado.-	09/07/2020	1		
73001418900120190029500	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A. NIT.860.035.827-5	JORGE ARMANDO VIÑA COTAZA	termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1		


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001418900120190041300	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL S.A.S. NIT.811.036.961-0	JESUS ORLANDO GOMES VASQUEZ	auto decreta medida cautelar.-	09/07/2020	2	
73001418900120190041400	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL S.A.S. NIT.811.036.961-0	MARIA CONSUELO - CORTES GUAYARA	auto decreta medida cautelar.-	09/07/2020	2	
73001418900120190042500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT8600077389	SIGIFREDO RODRIGUEZ	auto ordena seguir adelante la ejecución.-	09/07/2020	1	
73001418900120190046100	Ejecutivo Singular	ORFILIA - SALAS NAVARRO	DAMARIS - BUSTOS BARRETO	termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1	
73001418900120190055200	Ejecutivo Singular	CREDISOL COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS -SOLUCIONES EMPRESARIALES Y CREDITICIAS	AMPARO LLANOS GUAYARA Y OTRO(S)	termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1	
73001418900120190066300	Ejecutivo con Título Hipotecario	COPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE COLOMBIA COLOMBIA COOP NIT.860.021.787-8	KARINA - LOPEZ FLOREZ	auto tiene notificada por conducta concluyente a la demandada y CORRE TRASLADO POR 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN, LA LIQUIDACIÓN Y DEL TITULO DE CONSIGNACIÓN ALLEGADOS POR LA DEMANDADA.-	09/07/2020	1	
73001418900120190067600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8	RUBIELA ORTIZ MARTINEZ Y OTRO(S)	termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1	
73001418900120190077200	Ejecutivo Singular	HACIENDA CONDOMINIO CAMPESTRE - Propiedad Horizontal NIT.900.321.644-5	BANCO DAVIVIENDA S.A.860.034.313-7	termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1	
73001418900120190077400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890.903.938-8	MARCO ANTONIO ORTIZ LEYVA CC93.409.989	termina proceso por pago de las cuotas en mora.-	09/07/2020	1	
73001418900120190083300	Ejecutivo Singular	ESTHER JULIA - ALBA PEÑALOZA 38.238.100	ALBA LEONOR - LOPEZ SANDOVAL C.C.65726244 Y OTRO(S)	auto decreta medida cautelar.-	09/07/2020	2	
73001418900120190085900	Ejecutivo Singular	COPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE COLOMBIA COLOMBIA COOP NIT.860.021.787-8	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ REYES Y OTRO(S)	termina proceso por pago total de la obligación y ordena pago de titulos a las partes.-	09/07/2020	1	
73001418900120200009200	Ejecutivo Singular	YINET DIAZ TOVAR	JUAN MANUEL CASTRO	1. previo a decretar la suspensión, se requiere a la parte demandante para que informe por cuanto tiempo. y 2. ordena levantar las medidas decretadas.-	09/07/2020	2	


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Por
73001418900120200010200	Ejecutivo Singular	NOHORA - GOMEZ DE RENGIFO	CÉSAR AUGUSTO - JIMÉNEZ PAREJA CC 91268641 Y OTRO(S)	termina proceso por pago total de la obligación.-	09/07/2020	1	
73001418900120200016900	Ejecutivo Singular	EDIFICO TORREON DE SANTA HELENA	MARIA NOHELISS - RODRIGUEZ DE MOSQUERA	auto niega el mandamiento de pago.-	09/07/2020	1	
73001418900120200017900	Ejecutivo Singular	ASTRID - PULECIO ZAPATA	JIMMY FERNANDO BATANCOURT MORENO	auto 1: libra mandamiento de pago, auto 2: decreta medida cautelar.-	09/07/2020	1-2	
73001418900120200018200	Ejecutivo Singular	gloria esperanza lozano labrador	COBERTURA FINANCIERA SEGURIDAD ON LINE BTA	auto niega mandamiento de pago.-	09/07/2020	1	
73001418900120200018700	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT 8903002794	HENRY ALEXANDER - RODRIGUEZ GARZON	se admite demanda de garantia mobiliaria y se ordena la retención del vehiculo.-	09/07/2020	1	
73001418900120200019000	Abreviado	LEONIDAS DUQUE AGUDELO 3.243.593	ERNESTO ALBEIRO - MENDOZA SIERRA Y OTRO(S)	se admite la demanda de restitución.-	09/07/2020	1	
73001418900120200019600	Ejecutivo Singular	BLANCA ASTRID - CUBILLOS ESQUIVEL CC 38.260.054	CIRO HERNANDO - GOMEZ MONTOYA C.C.14243488	auto 1: libra mandamiento de pago, auto 2: decreta medida cautelar.-	09/07/2020	1	
73001418900120200020200	Ejecutivo Singular	LUZ YANNETH - CARRETERO	JUAN CARLOS - BONILLA PULIDO	auto 1: libra mandamiento de pago, auto 2: decreta medida cautelar.-	09/07/2020	1-2	
73001418900120200020300	Ejecutivo Singular	FELIX - BERTRAND GONZALEZ C.E.364.945	YENNI ESPERANZA VARGAS RAMIREZ Y OTRO(S)	auto libra mandamiento de pago.-	09/07/2020	1	
73001418900120200020400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COOMUNIDAD NIT.804.015.582-7	JORGE CASTRO POVEDA Y OTRO(S)	auto 1: libra mandamiento de pago, Auto 2: decreta medida cautelar.-	09/07/2020	1-2	
73001418900120200020500	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES CREDITICIAS S.A.S. NIT9004747851	YESID - DUARTE RODRIGUEZ Y OTRO(S)	auto inadmite la demanda.-	09/07/2020	1	
73001418900120200020600	Ejecutivo Singular	NESTOR EDUARDO MOLANO ESCOBAR	PAULA ANDREA ORTIZ 1.110.551.139	auto 1: libra mandamiento de pago, auto 2: decreta medida cautelar.-	09/07/2020	1-2	

Ibagué, 08 de julio de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria